

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

## LA ELECCIÓN DE ÓRDENES

## TRAMPA ADELANTE

Los que, como muchos periódicos locales y regionales y no pocos amigos nuestros no duchos en esas que se llaman «artes» de la política, por no llamarlas con palabra más dura y exacta, se preguntaban quién es el verdadero diputado a Cortes por Ordenes, en vista de que los datos del Gobierno civil indicaban uno y otro diferente los nuestros, tendrán que resignarse a seguirlo ignorando. La estupefacción y la extrañeza de quienes observaban tal anomalía subirán de punto al saber que, después de la junta de escrutinio general ayer celebrada, para la cual se había aplazado la resolución de aquel enigma, siguen el enigma en pie y en pie las presunciones contradictorias de los partidarios de ambos candidatos. En efecto, como verá el lector en la reseña de la junta de escrutinio, ésta se terminó, después de una deliberación larga y accidentada, con el acuerdo de que, en vista de que las actas dobles de algunos colegios, no computables con arreglo a la ley, influirían decisivamente en favor del derecho de uno u otro de los dos contrincantes según cuales fuesen las escrituras, no se podía proclamar diputado electo por Ordenes al Sr. Chapaprieta ni al Sr. Wais, debiendo solamente expedir a cada uno de ellos una certificación que acredite el número de sufragios que le fueron adjudicados.

Este resultado, que el digno coronamiento de la nunca vista campaña de coacciones, arbitrariedades y atropellos cometidos en la preparación y realización de las elecciones de Ordenes, demuestra hasta qué punto la fuerza de los defensores y patrocinadores de la candidatura del Sr. Wais es grande en el país, ya que ella pudo, por sí sola, huérfana de todo medio coercitivo y víctima de todo linaje de desafueros e ilegalidades, contrarrestar el enorme derroche de violencias puestas en juego para hacer triunfar al candidato ministerial. Cuando un elemento de oposición, perseguido a sangre y fuego y acosado con la saña y el desenfreno más violentos, logra tener a raya y vencer—porque aunque no haya habido proclamación hubo victoria y muy grande—á todo el cortejo de coacciones formidables de un poder oficial que ha vuelto a los tiempos heroicos de la política de trabucazo, bien puede decirse que se trata de una fuerza de positivo arraigo.

En la laboriosa junta de ayer se vio bien claro hasta qué punto la nueva ley es inadecuada para los distritos donde la opinión no está formada y donde no existe un cuerpo electoral consciente y sabedor de lo que significa su sufragio. Decían los que comentaban el caso que eso acusa en la ley deficiencias muy graves; nosotros no diremos que el nuevo régimen sea perfecto; pero sí decimos que tal como es superior al que le precedió. Lo que hay es que, como toda ley democrática, ha sido hecha para ser empleada por pueblos, no por rebaños.

¡Qué vayan á los distritos ya formados con coacciones, con mesas dobles y con colegios cerrados! El que se atreva á intentarlo no quedará convidado á repetir la hazaña. Pero en ese desdichado distrito de Ordenes, sometido por su mala estrella á un caciquismo que ha impedido todo ejercicio, por remoto que fuese, de la ciudadanía, tales maniobras pueden todavía prosperar.

Elo es que, como amarga lección de realidad política, capaz de desilusionar al más optimista, la crítica de la elección de Ordenes que ayer se hizo en la Junta de escrutinio no pudo ser más despiadada. ¡Parece imposible que la forma de constituir un Parlamento en el siglo xx sea ese conjunto de violencias, coacciones, amaños, pucherazos y falsedades!

A pesar de ellas, el Sr. Wais, con arreglo al cómputo de votos y á los preceptos legales, hubiese sido proclamado diputado por Ordenes ayer mismo, como lo será seguramente en su día por el Tribunal Supremo, ya que las actas que le eran más favorables eran las firmadas por las personas á ello legalmente llamadas... á no haber surgido un recurso de última hora, nunca muestra galana y brillante del siempre fecundo ingenio de quien es en esas artes maestro de maestros y arsenal inagotable. Nos referimos á la aparición, á última hora, de una cierta comunicación de ignorado origen y contenido, en la que se afirma que los presidentes de las mesas electorales del Ayuntamiento de Tordeya son un Fulano y un Mengano, enteramente distintos de los verdaderos y auténticos presidentes que, como es evidente para todo el distrito, vienen siéndolo desde hace un año y han presidido como tales las últimas elecciones, sin protestas de nadie.

Y como no hubo manera de que la Junta, á pesar de las solicitudes que se le dirigían, accediese á que, como era de estricta justicia, se trajesen antecedentes que demostrasen por la fe de su propio archivo quienes son legalmente esos presidentes de mesas electorales y como, además sus nombres no estaban, como los de todos los demás, en el Boletín oficial, donde se cuidó de que no se publicasen, resulta que no hubo medio de demostrar que los presidentes legítimos—uno de ellos tan notorio y conocido como el señor cura de Gorgollos, unánimemente respetado en la comarca—lo son en realidad y que quedaron sin escrutarse, á pesar de su legitimidad absoluta y su total pureza, las dos actas de Tordeya que dan al Sr. Wais una mayoría de 600 sufragios. Este recurso supremo, una de las maravillas de taumaturgia que de antemano y sin conocerlas, pero conociendo al personal, habíamos anunciado, impidió la proclamación del Sr. Wais, de otro modo inevitable, ya que prescindiendo totalmente de los votos de ese Ayuntamiento, el de todos los del distrito que más resueltamente le había apoyado.

Que se lo agradezcan bien al salvador supremo. Es justo que así sea, ya que, en cambio, tengan los Sres. Gasset tan poco que agradecer al Sr. Aller, á quien dieron prodigamente, á manos llenas, cuantos recursos, poderes y elementos pudo nunca soñar un cacique insaciable y que, con todos ellos, no supo siquiera lograr para su patrocinado una acta, sucia y nula desde luego, pero acta al fin en la apariencia, sin perjuicio de que fuese por dentro un papel mojado.

El lector que haya tenido la paciencia de seguir este asunto, el lector imparcial se entiende, reconocerá que no le engañábamos al decir que había ganado la elección el señor Wais. Confesamos nuestra candidez: como

tenía más votos que su contrincante, creímos seriamente que habría ganado, sin contar con la providencial entrada de la paloma que, después de una suspensión del acto que solo duró unos cuantos minutos, voló á través de la sala llevando en el pico la comunicación misteriosa que robó de un golpe 600 votos al candidato triunfante.

Confitemos en que el Tribunal Supremo tenga mejor cerradas sus ventanas y que en aquel templo de la ley y de la justicia, en vez de la taumaturgia, se podrá abrir camino la probanza auténtica e inexpugnable de que los presidentes que firman esas actas son los únicos legítimos como documental y consta y es notorio en todo el país, con lo cual esos 600 votos despreciados aquí, serán allí estimados.

Esperamos que los que nos preguntan la solución del enigma de Ordenes la habrán encontrado en las anteriores líneas suficientemente explicada. Es un enigma clarísimo fundado en el atterrador desamparo en que la dejación de las funciones de ciudadanía tiene todos nuestros derechos políticos y es además un síntoma de tremenda elocuencia para juzgar de la situación á que ha llegado nuestra pública honestidad.

## CRÓNICA JUDICIAL

## "RATAS" SANTIAGUESAS

Se sentaron ayer en el banquillo Nicolás Francos Mato y José Fernández González, acusado el primero de haber sustraído en distintas ocasiones del almacén que tiene en Santiago D. Cándido Castro varias piezas de bronce, tornillos, tuercas, engranes, ejes y hasta un reloj de plata, valuado todo en 318,25 pesetas, y el segundo de haber adquirido el robado á bajo precio sabiendo su ilegítima procedencia.

Para Nicolás, como autor, pidió el fiscal sustituto Sr. Almoyña cuatro meses y un día de arresto mayor, y para José, como encubridor, 125 pesetas de multa.

Defendieronlos los Sres. Patiño y Casás, respectivamente, negando éste la responsabilidad de su patrocinado y sosteniendo aquél que los hurtos, por haber sido ejecutados en varias ocasiones y no exceder en ninguna de ellas de 10 pesetas, son constitutivos de falta.

Después se juzgó á Francisco Casal, otro sujeto de Santiago que después de recorrer varias tabernas con Francisco García Gallego lo llevó á un monte cercano á la carretera de la Estación y le sustrajo de un bolsillo dos billetes del Banco de España de 25 pesetas cada uno, previo un forcejeo en el cual García se quedó con un trozo de la chaqueta del ratero al pretender éste huir.

El Sr. Almoyña pidió para Casal dos meses y un día de arresto mayor y 50 pesetas de indemnización, y el Sr. Casás la absolución.

UN ABOGADO DE POBRES.

## La Comisión provincial

Bajo la presidencia de D. Dámaso Calvo y con asistencia de los vocales Sres. Torre (D. Casimiro), Pan de Sorluce, Vázquez Núñez, Pérez Neu, en sustitución del Sr. Roura, Taboada Diéguez y Moral, se reunió ayer la Comisión provincial, adoptando los acuerdos siguientes:

Aprobar la cuenta presentada por el director de obras provinciales de las herramientas adquiridas para conservación de las carreteras.

Suprimir las órdenes provisionales para ingresar en la Casa de Misericordia, en vista de que existen en ella 80 ociosos más que el número de plazas voladas en los presupuestos, y sombrar una comisión formada por el diputado visitador Sr. Molina y el Sr. Vázquez Núñez, en representación de la Comisión provincial, á fin de que se enteren de las condiciones de los acogidos que no están legalmente en dicho establecimiento, proponiendo lo que juzgue necesario para reducir el número de plazas á la cifra que los recursos de la provincia permitan sostener.

## PESAS Y MEDIDAS

Se ha dispuesto que la contrastación de pesas y medidas en los Ayuntamientos cabezas de partido de esta provincia se verifique en los días siguientes:

La Coruña, días 1.º al 15 de Enero.  
Ferrol, días 18 al 25 de Febrero.  
Puentedeume, días 17 y 18 de Abril.  
Ortigueira, días 29 al 31 de Mayo.  
Betanzos, días 19 y 20 de Junio.  
Arzúa, días 10 y 11 de Julio.  
El fin contrastar de la demarcación señalará el orden en que su oficina ha de recorrer los demás Ayuntamientos, y avisará á los señores alcaldes por medio de oficio, debiendo éstos acusar recibo del señalamiento oficial y ponerle en conocimiento de todos los datos convenientes para el servicio.

## EL FERROL

Diciembre, 29.

## Consejos de guerra.

Mañana serán juzgados ante un Consejo de guerra que se celebrará en la Comandancia general de este Apostadero, Eduardo Amodeo, por el delito de hurto, y Teodoro Isaac, por infracción de las ordenanzas de la Armada.

Presidirá el tribunal el teniente coronel de Artillería de la Armada, D. Hipólito Fernández.

El sábado se verificarán otros dos Cons. J. contra el marinero José González, por deserción, y contra el paisano Angel González García, por robo.

El capitán de navío, D. Dimas Regalado, presidirá el tribunal.

Maniobras militares.

De madrugada salieron á realizar maniobras, las fuerzas del regimiento de Zamora.

Se dirigen á Jubia.

En el citado punto desarrollará un supuesto táctico.

Rateros detenidos.

Por confidencias recibidas de esa capital fué detenida una familia que se dedicaba por los comercios y mercados á realizar raterías.

Ayer mismo le habian sustraído de un bolsillo á una sirvienta un billete de 100 pesetas.

Tan aprovechada familia ingresó en la cárcel.

Varias noticias.

El 1.º de Enero próximo pasarán á la excedencia forzosa, tres capitanes de navío, tres de fragata, trece tenientes de navío de primera, dieciséis de segunda y nueve alférces de navío.

Con material eléctrico para la nueva Central del Arsenal entró en este puerto el vapor Carmen.

El gobernador devolvió aprobado, con las modificaciones que se le interesaban, el presupuesto del Ayuntamiento para 1911.

El alcalde presentó una moción al Ayuntamiento proponiendo se conceda una gratificación á las bandas de música de Zamora ó Infantería de Marina.

## NOTA DEL DIA

## MAS PAPISTAS QUE EL PAPA

El Comité de la conjunción republicano socialista reunido ayer en Madrid bajo la presidencia del ilustre Pérez Galdós, ha aprobado la actitud de los Sres. Azcarate é Iglesias (D. Pablo) al juzgar el asunto del Ayuntamiento de Barcelona, que ha dejado al terrorismo fuera de los dominios de la ética.

Ya no son solo el jefe de los republicanos y el leader de los socialistas los que por austera dignidad censuran con frase cortante la administración de los radicales barceloneses: es la representación nacional de los radicales de todos los partidos la que confirma el sistema con toda la dureza que merecen los actos en que el interés público se sujeta en tan escandalosa medida al interés privado.

Quedan, pues, al lado de Lerroux, en esta jornada en que el desdichado ha caído sobre él como lluvia de plomo, los grupos de exaltados y fanáticos que nunca faltan para tratar de llamar partido á sus partidas, aunque resulte un partido condenado á vivir con el estigma de la inmoralidad á cuyo conjuero naee.

Y quedan también, para declarar inapropiable é intangible al jefe de los radicales, los periódicos del trust, que ahora como antes se colocan en frente de la opinión sana del país, empeñados en esa honorable tarea de crear fétidos falsos á su imagen y semejanza y obstinados en demostrar con ello que su paladar moral no les detiene en la elección de cofrades ó aliados.

## LAS ÚLTIMAS ELECCIONES

## EL ESCRUTINIO GENERAL

A las once menos cuarto de la mañana de ayer se reunió en la sección primera de la criminal de esta Audiencia la Junta provincial del Censo para hacer el recuento de los votos obtenidos por los candidatos en las elecciones celebradas el domingo último en los distritos de Ferrol y Ordenes y la proclamación de los que resultasen triunfantes.

Presidió el Sr. Fernández de la Mora y asistieron los vocales Sres. Murguía, Pan de Sorluce (D. Emilio), Méndez Brandón, Tojo, Echeverría, Reimández, Pérez Porto, Díaz (D. César), Bermúdez de Castro, Portal de la Cruz y del Riego.

## El acta del Ferrol

No se presentó ninguno de los candidatos. Hizose sin la menor protesta ni reclamación el cómputo de votos, que dió el resultado siguiente:

D. Daniel López	3.410
D. Eladio Mille	1.541
D. Rodrigo Sanz	884
D. Antonio Fabra	32
Papeletas en blanco	42

No se escrutó el acta de la sección 2.ª del 6.º distrito del Ferrol por no haberse estampado en ella los nombres de los candidatos que obtuvieron votos y el número de los emitidos y por no haber sido presentada por ningún candidato la certificación remitida por la Mesa á la presidencia, único medio de suplir dicha acta con arreglo al artículo 15 de la ley electoral.

Fué proclamado diputado por Ferrol D. Daniel López y López.

## El acta de Ordenes

Despertaba interés grande la discusión por los incidentes á que dió lugar la elección y por las tropelías que en ella y antes de ella se cometieron por los patrocinadores de la candidatura liberal.

Se sabía que había actas dobles, falsas por consiguiente, y no se ignoraba de cuanto son capaces los que las prepararon. De ahí que la Sala estuviese llena de un público ávido de emociones y de hacer patente su protesta contra el caciquismo y contra los caciques que lo fomentan.

Había allí gentes de Ordenes y su distrito, labriegos traídos en automóvil para hacer grupo, y algunos caciquillos. Había también políticos de la capital y forasteros, entre ellos los senadores Sres. Torres Taboada y Gasset, y muchos curiosos.

En las mesas destinadas á la prensa, uno frente á otros, se sentaron los candidatos proclamados Sres. Wais, Dafonte y Vázquez Núñez, conservadores, y Chapaprieta, Aller y Pérez Neu, liberales gassetistas.

Para proceder á averar los sellos é intervenir á la secretaría en la labor de abrir los pliegos se designó al vocal de la Junta Sr. Echeverría.

Y seguidamente comienza el escrutinio de las actas parciales por las de

## Buján

El Sr. Wais formuló una protesta por las coacciones y la presión ejercidas por el Gobierno en todo el Ayuntamiento, enviando allí á un delegado, suscribiendo el Ayuntamiento, nombrando otro interino del cual formaban parte tres excepcionales muertos, prendiendo al alcalde y al secretario, dejando á aquél en libertad el día 3 y volviéndolo á prender el día 11 sin mandato judicial para pasearlo por todo el distrito entre guardias civiles, sin consideración á su ancianidad y sin reparar en la inclemencia del tiempo, y amenazando luego ese Ayuntamiento interino á los electores con subirles las cuotas del consumo si no votaban al candidato liberal.

El Sr. Chapaprieta negó la certeza de estos hechos así como que ellos puedan ser materia de protesta.

Se leyó un documento en que una de las mesas hace constar que las gentes y los apoderados de Aller recogían las papeletas del Sr. Wais de las manos de los electores y les entregaban las del Sr. Chapaprieta. Firman este documento los apoderados de Aller reconociendo los hechos relatados, si bien consignan que hay alguna exageración en el relato.

En la sección 2.ª del 2.º distrito se aplazó la elección para el día 28 y se avisó de ello por medio de oficio al presidente de la Junta. Motivó el aplazamiento el haber abandonado su puesto el presidente de la mesa temeroso por el gesto agresivo y amenazador de la gente que le obligó á retirarse sin escrutarse, invadiendo el colegio, rompiendo los muebles y convirtiendo el local en lugar de orgía y baile.

El Sr. Wais presenta una certificación de la elección celebrada el 28, con los recibos de haber sido entregada el acta en Correos, y se le computan los votos.

El Sr. Aller presenta un acta del incidente relatado, consignando que la mesa se retiró al acercarse la hora del escrutinio sin que hubiese ocurrido nada por ello.

El Sr. Wais pide que se haga constar que el documento es una simple acta de referencia.

## Cerceda

Formula el Sr. Wais otra protesta por la intervención gubernativa nombrando un Ayuntamiento interino, lo cual influye mucho en la elección porque las llaves de los colegios pasan á manos de los alcaldes.

El Sr. Chapaprieta se opone á la protesta diciendo que los candidatos no pueden hacer reclamaciones por actos ajenos á la elección.

En el público se produce un murmullo y el orador pide que se le respete en su derecho de candidato.

## Curtis

Protestó el Sr. Wais por los hechos que ya conoce el público: el procesamiento del Ayuntamiento por un juez accidental al cual dejó la jurisdicción el juez de Arzúa; el expediente gubernativo incoado contra esos jueces; el intento de

asalto á la casa del magistrado enviado allí como juez especial, y el envío, días antes de la elección, de un delegado del gobernador á Boimorto, Ayuntamiento del mismo partido judicial, á pesar de estar éste en pleno período electoral.

El Sr. Chapaprieta negó certeza á los hechos.

## Frades

Hizo constar el Sr. Wais que, según acta notarial que adjudo, en el primer distrito, al llegar el notario al colegio á las siete de la mañana estaba cerrada la puerta y la mesa y 16 electores dentro; que llamó y le abrieron; presentándose D. José Stoll, quien le manifestó que estaba «corriendo» la elección; que este señor y D. Laureano Iglesias dirigían los actos de la mesa, entregando el «señor Iglesias á los electores la papeleta que habían de votar, y que al final, presidente, adjuntos é interventores abandonaron el local y el citado señor Iglesias se lo llevó todo, papeles y urna.

El Sr. Chapaprieta tachó de falsa esta acta y como el Sr. Wais protestase por poner en duda la fe notarial, el Sr. Chapaprieta aclaró que había querido decir que eran falsos los hechos.

En la segunda sección fué escrutado el presidente, según también consta en acta notarial producida, y la Mesa se negó á dar certificación del resultado del escrutinio. Además el alcalde amenazó á los electores con subirles las cuotas de consumo si no votaban al candidato liberal y el G. bierno llevó su parcialidad al extremo de suspender al Ayuntamiento y nombrar otro interino.

Fué tal el pucherazo dado en ese colegio—añadió el Sr. Wais—que ni siquiera las cifras de esa elección convienen con las consignadas por el notario en su acta.

El Sr. Chapaprieta: Eso lo dicen sus amigos; los míos dicen otra cosa.

El Sr. Wais: Eso ocurre siempre; pero en este caso quien lo dice no son mis amigos, sino un notario que presentó el acta.

## Mesía

A instancia del Sr. Wais se consignó que el Juez municipal y el secretario estuvieron ejerciendo coacción sobre los votantes, prefiriendo esto á salir á levantar el cadáver de una mujer ahogada, para lo cual se les requirió.

El Ayuntamiento de Mesía fué alterado gubernativamente, anulando varias veces la constitución municipal y dándose el caso curioso de que sólo funcionaban el alcalde y tres concejales que fueron quienes prepararon la elección.

El Sr. Chapaprieta negó la pertinencia de la protesta.

## Oroso

Leyó el Sr. Wais un acta notarial en la que consta que ni se dió posesión á sus interventores, ni se expidió certificación del resultado del escrutinio, ni se fijó éste en la puerta del local. En dicha acta se consignó además que la votación fué de 114 votos por 61 y no de 214 como aparece en el documento de la Mesa. Hay una diferencia de 100 votos que demuestra el pucherazo dado en favor del candidato liberal. Por eso se negaron las certificaciones del resultado.

## Pino

No hubo protesta alguna respecto á la elección en este Ayuntamiento.

## Trazo

El Sr. Wais hizo constar que no se removió este Ayuntamiento porque no había necesidad, puesto que se contaba con los que allí amañan las elecciones. Y caso raro—añadió—habe yo ahora los mismos ochenta votos que en la elección pasada se adjudicaron al candidato liberal.

## Ordenes

De la elección de las cinco secciones de que se compone este Ayuntamiento aparecieron actas dobles. Han sido unas depositadas en el correo el día 25 y otras el 27, y están firmadas por distintas personas.

El Sr. Chapaprieta tacha de falsas las segundas y dice que en la sala están las personas que aparecen suscribiendo los pliegos y que pueden decir si las firmas son las suyas.

El Sr. Wais, haciendo suyas algunas de las observaciones de su contrincante, se adhirió á la petición de esa prueba siempre que se le permitiera traerla de las falsedades en toda la elección realizadas.

El Sr. Chapaprieta dice que lo que importa es que se haga constar que una de esas actas es falsa.

El Sr. Dafonte: ¿Cómo quiere S. S. que se pruebe nada con una partida traída aquí por quien ha falsado tantas elecciones?

Insiste el Sr. Chapaprieta en que se reconozcan las firmas y el Sr. Wais vuelve á hablar, alegando que él también traerá pruebas si la Junta estuviese autorizada para admitirlas.

El Sr. Aller: Esas actas, las del 27, son falsas, sí; lo sé yo.

Los paisanos traídos de Ordenes apoyan tímidamente su manifestación á una indicación de la persona que está al frente de ellos.

El público los abuchea y el presidente impone orden.

El Sr. Pérez Porto defiende la prueba propuesta.

Los Sres. Tojo y Dafonte preguntan quién garantiza que esos labradores son los mismos que firman las actas.

—Yo—contesta el Sr. Chapaprieta.—Eso no basta—le arguyen.

Los Sres. Pan de Sorluce y Tojo sostienen que deben escrutarse las actas que aparecen firmando las personas que figuran como presidentes y adjuntos en las listas publicadas en el Boletín Oficial, por ser este el criterio legal.

El Presidente dice que no caben discusiones; que no pueden anularse actas ni votos y que en el caso de dos actas no debe hacerse el cómputo de ninguna porque la Junta no tiene competencia para ello.

Defiende el Sr. Tojo el criterio contrario; esto es, que la ley manda escrutarse un acta, la que firman las personas llamadas á ello; de lo contrario, un bromista entregando un pliego en Correos con un papel en blanco, puede anular cualquier elección. Mayor presunción de legalidad hay que reconocer á un acta que firme el presidente ó su suplente que á la que firme un adjunto, pero sólo en caso de ser los mismos los firmantes de ambos documentos se está en el caso de no escrutarse.

La Junta acuerda por mayoría, con sólo los votos en contra del presidente y de los Sres. Pérez Porto y del Riego, computar las actas que firmen el legítimo presidente, ó el suplente en defecto de éste, y los adjuntos, proponiendo el señor Pan de Sorluce que esto se haga por el Sr. Wais, antes de abrirlos y conocer los votos que contengan, para mayor garantía de imparcialidad.

Aún después de esta votación insistió de nuevo el presidente en su criterio, pretendiendo que la Junta volviese sobre su acuerdo por entender que no era pertinente y que incurrieran los vocales en responsabilidad.

Aclaró el Sr. Tojo que no había tal responsabilidad porque lo acordado en este acto podía anularlo otro Tribunal superior que es el que resuelve en definitiva.

El Sr. Chapaprieta declara que se considera atropellado en su derecho, cualquiera que sea la determinación de la Junta, y el presidente, salvando su responsabilidad, dice que se somete á la ley de la mayoría.

Se va al fin á escrutarse las actas en la forma acordada y se promueve un alboroto por protestar á voces los candidatos liberales, á los cuales contestan airadamente los conservadores, interviniendo el público en el incidente.

No se escrutó la votación de la sección única del tercer distrito porque aparecieron dos actas diferentes firmadas por las mismas personas y

se consideró que ese es el caso de actas dobles previsto por la ley.

## Tordeya

Tiene este Ayuntamiento dos secciones únicas y de las dos aparecieron actas dobles.

El Sr. Wais explica que la Junta municipal del Censo nombró los presidentes y adjuntos; que comunicó el nombramiento á la provincial por medio de un pliego certificado en el cual se da el caso curioso de que al salir de Ordenes contenía unos nombres y al llegar á la Coruña, ó por lo menos al Boletín Oficial, los nombres eran diferentes. Advertida de esa suplantación la Junta municipal de Tordeya, al ver 1.º s nombres publicados en el Boletín Oficial, comunicó por telégrafo al presidente de la Audiencia la superchería cometida. Todo ello está consignado en una certificación del secretario de la Junta municipal, de que dió lectura el Sr. Wais.

El Sr. Aller exhibe otra certificación del presidente de dicha Junta, en la que hace constar todo lo contrario; esto es, que los adjuntos publicados en el Boletín son los nombrados y que la Junta no pudo reunirse sin su asistencia, porque él no cesó nunca en sus funciones.

El Sr. Wais protesta porque unas de las actas están autorizadas por mesas falsas, formadas por esos adjuntos improvisados, á las cuales hubo de echar la guardia civil del Colegio para que se constituyesen las legítimas, continuando la elección simulada al aire libre.

En cuanto á la segunda sección, dice que el legítimo presidente de la mesa es el párroco de Gorgollos D. Manuel Presedo, que presidió las cuatro últimas elecciones, entre ellas la de diputados á Cortes de Mayo; pero el Sr. Vitorro, exhumando un oficio de 7 de Abril de 1909, dice que en la Secretaría no hay otro antecedente y que en ese oficio consta que el presidente es otra persona.

Del público gritan algunos vecinos de Tordeya que el Sr. Presedo ha sido y es el único y legítimo presidente, y el Sr. Wais pide que se traiga para justificarlo el expediente de la última elección; pero el Sr. Vitorro insiste en que en aquel momento no hay más antecedentes y la Junta acuerda no computar las actas ya que ninguna de ellas está firmada por los presidentes que resultan de los documentos de la Secretaría.

El Sr. Vitorro se sinceró al aparición de aquel documento diciéndole que si lo había traído fué porque le había sido ordenado.

## Sin proclamación

Hecho el recuento de los votos computados dió el siguiente resultado:

D. Joaquín Chapaprieta y Torregrosa, 3.163.  
D. Julio Wais San Martín, 2.928.  
Diferencia en favor del primero, 235.

Dejaron, pues, de escrutarse 657 votos de Tordeya para el Sr. Wais, y 51 para el Sr. Chapaprieta, los cuales elevan las cifras definitivas á 3.585 votos del Sr. Wais y 3.214 del Sr. Chapaprieta, con una mayoría de 371 votos á favor del primero.

Pero como con arreglo al último apartado del párrafo 4.º del art. 51 de la Ley electoral, no se hará proclamación de ninguno de los candidatos á quienes afecten las actas dobles si su cómputo hiciese variar el resultado de la votación á favor de uno ó de otro de aquéllos, cosa que ocurriría con exceso si cualquiera de las actas de Tordeya fuese escrutada, el presidente propuso, y la Junta así lo acordó, que se terminase el acto sin hacer proclamación de diputado electo á favor de nadie, como la ley dispone, expidiendo un certificado acreditativo de los votos computados á cada candidato.

## Un incidente

Los Sres. Wais y Chapaprieta fueron felicitados por sus amigos.

Entonces salieron del público algunas voces llamando cuerno al Sr. Chapaprieta quien, encarándose con aquél, contestó diciendo:

«Sí, cuerno, y á mucha hora; pero será diputado cuerno por Ordenes, pese á quien pese.

Al salir los candidatos fueron vitoreados por sus respectivos partidarios.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 29 de Diciembre de 1910.—Coruña: contra Luis Rodríguez Doval, sobre homicidio.—Idem: contra Manuel Martínez Pérez y otro, sobre coacción.—Azuara: contra Francisco Iglesias N. y otros, sobre hurto.—Idem: sobre amenazas a Manuel López Cagide.—Ferrol: sobre lesiones a Andrés Sánchez.—Idem: sobre hurto de ropa a Laureano Diéguez.—Idem: contra Florentino Balseiro y otro, sobre hurto.

Señalamientos para el día 30 de Diciembre de 1910.—SALA DE LO CIVIL.—Ortigueira: Camilo Cerviño y otros contra Francisco Conde, sobre pago de pesetas. Licenciados Pérez Porto y Cerviño.

ADUENCIÓN PROVINCIAL.—Sección primera.—Coruña: contra Pastor López Aznar y dos más, por estufa. Licenciados Patiño, Casás y Pérez Neu.—Idem: contra José Cabrera, por uso de nombre supuesto. Licenciado Silva.

Sección segunda. Ortigueira: contra Constantino Prieto, por lesiones. Licenciado Casás.—Puentevedrad: contra Benedito Agustín Lamas Rodríguez y otros, por injurias. Licenciados Fra y Ponte.

SENTENCIAS.—En la causa incoada en el Juzgado de esta capital contra José María Teijido Díaz, alias Maridán, por disparo de arma de fuego y lesiones, la Sala dictó sentencia condenando al procesado a la pena de un año, 8 meses y un día de prisión correccional por un delito de disparo, 15 días de arresto menor por una falta de lesiones leves, y a indemnizar con 30 pesetas al ofendido José Rodríguez.

Se dictó sentencia en la causa seguida en el Juzgado de esta ciudad contra Manuel Macho Fernández, por lesiones, condenándolo a la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y a indemnizar con 1.000 pesetas al lesionado Francisco Gestal.

La Sala de lo Criminal dictó sentencia en la causa instruida en el Juzgado de la Coruña contra Domingo Ramón Iglesias Barrio, por el delito de resistencia, condenando al procesado a la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

José Bastabud Pumares, procesado en causa del Juzgado de Ortigueira, por el delito de lesiones, ha sido condenado a la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y a indemnizar con 40 pesetas al ofendido Gonzalo González.

Crónica local

Nuestro estimado amigo el médico D. Enrique Hervada, nos ruega que hagamos saber a las personas que le escriben a París interesándose por la fecha de su regreso, que terminados sus estudios en el Hospital Saint Louis, volverá definitivamente a la Coruña en la primera quincena de Enero próximo para encargarse de su clientela.

Ayer ingresaron en la cárcel Juana Regueira Anón, alias Cacharritos, y Manuel Pailos Costa. La primera está condenada por corrupción de menores y fué detenida en Vigo.

Salieron en libertad Manuela Merino Miguel y Manuel Borrás González.

Quedan en la prisión 92 reclusos.

Ayer contraerón matrimonio, nuestro conocido D. Ernesto Mosquera y la simpática señorita Herminia Esteban Saavedra. Agradaron a los contrayentes el padre de la novia, D. Celedonio, y D.ª Josefa Rodríguez.

Los desposados, a quienes deseamos muchas felicidades, fijarán su residencia en la Habana, para donde saldrán después de hacer un viaje por Galicia.

José Díaz, de 66 años, vecino de Vioño, se cayó ayer tarde en Santa Lucía sobre los rieles del tranvía, en el momento que pasaba uno de estos vehículos, siendo verdaderamente milagroso que no lo hubiese arrollado. Sufrió solamente erosiones leves en la cara y en una mano.

Anoche a las ocho, frente al Instituto de Guardia, el joven de 17 años Manuel García Freire se dio el gustazo de disparar un tiro de revólver, soloamente por el placer de hacer ruido.

Un guardia municipal detuvo al joven y lo condujo a la Prevención.

Dice el vicario de Zarauz que continuará el buen tiempo; y el Instituto central meteorológico comunica que lo hay malo en el Mediterráneo y anuncia probables vientos frescos y duros del primer cuadrante.

El presidente de la Juventud Republicana don Luis Seojo, nos comunica en atento B. L. M. la constitución de dicha entidad, a la vez que nos envía un cordial y efusivo saludo, que agradecemos.

Perdida.—Se ruega a la persona que haya encontrado un billete de 100 pesetas, extraviado ayer desde el Riego de Agua a la Estación del ferrocarril, se sirva entregarlo en la Administración de este periódico, donde se le gratificará, y hará una buena obra.

Cognac BARBIER es el mejor. Viuda de Otero. Real, 63.—Gran surtido en géneros blancos y toda clase de confecciones.

Recomiendase el uso de Cremas de Vals, purgantes, laxantes de los maravillosos efectos, sin ocasionar dolores ni molestias. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en Coruña, en las principales Farmacias y Droguerías.

Patatas del país especiales. Los 50 kilos a 6,50 pesetas. Fernández Latorre núm. 40, bajo.

C. Lopez Rúa, NOTARIO.—Riego de Agua, 13 y 15, principal.

ATENCIÓN. Tarjetas de visita última novedad. Estuches papel y sobres de todas clases y precios. Libros de comercio.

Libros de piel para señora y caballero. Bóquillas de ámbar. Tarjetas postales desde 5 céntimos. Objetos de arte íterio. Nadie compre sin visitar antes la PAPERÍA LOMBARDO.—Real, 6

Telegramas

El d'sastre de la Gomera

MADRID 29

Desconsoladora situación.—Familias sin albergue

Telegrafían de Tenerife que después de los últimos temporales la situación de la Gomera es desconsoladora.

Es imposible fijar por ahora la cuantía de los daños.

El número de víctimas es incalculable. Muchas familias han quedado sin albergue. Los campos y aldeas presentan un aspecto desconsolador.

Muchas casas y chozas fueron arrasadas.

De Barcelona

MADRID 29

La huelga de cargadores

El Sr. Merino dijo que los cargadores de los muelles de Barcelona no han aceptado el arbitraje.

La sesión de la Junta municipal

Despierta grandísima expectación la sesión de la Junta municipal de asociados.

Numerosos grupos esperan en los alrededores de la Casa Consistorial a que se reanude la sesión para tratar del concierto del cemento y de la cal.

Huelga general de descargadores

Hoy se planteó la huelga general de descargadores de buques.

Los pocos carros que circulan entre la población y las estaciones, van escoltados por agentes de seguridad.

En el muelle de carbón presentáronse hoy quinientos esquiroles, solicitan trabajo.

Unicamente fueron admitidos 108.

Sigue reinando completa tranquilidad.

Hundimiento en Sabadell.—Muertos y heridos

El huracán derribó en Sabadell una casa en construcción.

Los escombros fueron a caer sobre otra casa de planta baja, contigua, hundiendo la techumbre.

Un matrimonio, que se hallaba en la cama, quedó muerto.

Tres hijos quedaron gravemente heridos. Una niña de pecho que dormía en una cuna al lado de la cama del matrimonio, resultó ileso.

De Huelva

MADRID 29

Vuelta a la normalidad

El gobernador de Huelva comunica que va reanunciando la tranquilidad.

Muchos de los huelguistas han vuelto al trabajo.

La Gaceta

Publica las disposiciones siguientes: Declarando mal suscitada la competencia entablada entre el gobernador de la Coruña y el juez de instrucción de Noya.

Decidiendo en favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la Coruña y el juez de primera instancia de Ferrol.

Autorizando a la Junta de colonización para incautarse de todos los montes enagenados por la Hacienda en subasta pública, cuya venta no haya sido consolidada.

Ley fijando las fuerzas navales para el año próximo.

Ley concediendo mejora de pensión a la viuda é hijos del capitán de navío D. Luis Cadarso, muerto en el combate de Cavite.

Los decretos de Gobernación firmados últimamente.

Diario de la Guerra

Inserta una relación de destinos de jefes y oficiales de infantería.

El viaje del rey

MADRID 29

Cuando saldrá el monarca

El día 2 de Enero saldrá el rey a cazar, regresando en la noche del 4, para salir con dirección a Melilla el día 5.

Preguntado el Sr. Canalejas quiénes acompañarán al monarca respondió:

—Pues sencillamente, quien sea presidente del Consejo y quienes sean ministros de la Guerra y de Marina.

Para escoltar al rey

Telegrafían de Cádiz que los cruceros Princesa de Asturias y Rio de la Plata, zarparán para Málaga, donde esperarán al rey y lo escoltarán después cuando vaya en el Giralda a Melilla.

También irán el Extremadura, el Audaz y el Terror.

Para recoger a nuestro ministro en Tánger

Esta tarde dijimos el Sr. García Prieto que se había dado orden al cañonero Alvaro de Buzón para que vaya a Tánger a recoger al ministro de España Sr. Merry del Val y conducirlo a Melilla para que esté allí cuando llegue el rey.

Añadió que en la fecha fijada emprenderá don Alfonso su viaje aunque no se haya ratificado el convenio hispano marroquí.

De política

MADRID 29

El tema de la crisis

Entre los políticos sigue siendo la crisis el tema preferente de todas las conversaciones.

El Sr. Merino confirmó que la habrá, pero que todavía no se ha señalado fecha.

Un significado morrista aseguraba esta tarde que el sábado quedará solucionada, entrando en el Gabinete los Sres. Gasset, Alonso Castrillo y Salvador (D. Amós), ocupando las carteras de Fomento, Gobernación é Instrucción pública, respectivamente.

Canalejas y Cobián

El jefe del Gobierno, después de recibir ayer varias visitas, estuvo en casa del Sr. Cobián, acordando que el Consejo anunciado para mañana se celebre el sábado en el propio domicilio del ministro de Hacienda, por hallarse éste delicado de salud.

La boda de D. Jaime

Caracterizados tradicionalistas aseguran que está ultimada la boda de D. Jaime.

El día de Reyes haráse la petición de mano de su prometida, coincidiendo con la fiesta que celebrarán en Madrid sus partidarios.

Según éstos la elegida es hermana del duque de Parma, que cuenta 18 años de edad y es riquísima.

Verificaráse la boda en la próxima primavera.

Manifestaciones de Lerroux

El jefe de los radicales ha declarado que en el manifiesto que se redacta en Valencia, definirá de una manera clara la actitud de los radicales.

No atacará a ningún elemento republicano, ni a la conjunción, sino que por el contrario contendrá manifestaciones que agradarán a esos elementos.

Confirmando que después de Valencia irá a Bilbao, Santander, Alicante, Granada, Jén, Almería, Málaga y a la frontera portuguesa, dando por terminada su excursión en Galicia.

Lo que dice Canalejas de la crisis

Hablando el Sr. Canalejas con los periodistas sobre la crisis, dijo textualmente:

—Ni niego ni afirmo; siempre dije que a los cambios ministeriales debía preceder la cuestión de confianza y aún no lo hice, pero es natural que dé cuenta al rey de nuestra labor en la primera etapa parlamentaria y que le plantee la cuestión de confianza.

Canalejas y Moret

Dícese que el Sr. Canalejas ha escrito al señor Moret anunciándole una visita.

Créese que está relacionada con la solución de la crisis.

Alcalde dimisionario

Ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde de Castro Urdiales.

Fiesta aplazada

La Comisión organizadora del homenaje a las minorías tradicionalista é integrista del Congreso, atendiendo a la costumbre de pasar en familia el día de Reyes, aplazó para el 8 de Enero la realización de aquella fiesta, á fin de que la concurrencia á ésta sea mayor.

Altos cargos

En breve será nombrado ministro del Tribunal de Cuentas D. Eugenio Montero Villegas.

Dícese que le sustituirá en la subsecretaría de Instrucción pública D. Luis Armiñán.

Sobre la boda de D. Jaime

Los diputados carlistas niegan que esté concertada la boda de D. Jaime.

Fúndase para ello en que días pasados escribió D. Jaime al Sr. Mella y nada le decía sobre el particular.

Sin Consejo

Mañana no habrá Consejo de ministros en Palacio por falta de asuntos que tratar.

Las condecoraciones del Papa

El Sr. Canalejas dijo que ignoraba lo que hubiesen tratado el encargado de negocios de nuestra embajada en el Vaticano marqués de González y el cardenal Merry del Val en la entrevista de que hablan algunos periódicos.

Manifestó que se enterará de la certeza del rumor de que el Papa condecorará á los diputados que combatieron la ley del candado, aunque cree que se trata de un canard.

El tratado hispanomarroquí

Insístese en afirmar que el día 4 de Enero será ratificado el tratado hispanomarroquí, conce-

diéndose al Sr. Pérez Caballero la correspondiente plenipotencia.

La elección de Gijón

Verifícase el escrutinio siendo proclamado diputado el conde de Revillagigedo, por 5.556 votos.

Su contrincante, que era el hermano de D. Melquíades Alvarez, sólo obtuvo 5.054.

Despachando con el rey

El Sr. Canalejas despachó hoy con el rey. Don Alfonso promulgó las leyes de presupuestos y complementarias de los mismos.

También firmó algunos decretos de personal de diversos ministerios.

Declaraciones de Merino

El Sr. Merino manifestó que diversas personalidades y corporaciones de Gijón le han manifestado que el Gobierno ha observado completa neutralidad en la elección parcial de un diputado á Cortes.

Contra unos arbitrios

El Sr. Merino recibió una numerosa comisión de abastecedores de la Plaza de la Cebada para interesarle la resolución favorable del recurso presentado contra los arbitrios extraordinarios creados por el Municipio madrileño.

Resumen de la prensa

MADRID 29

El Liberal

Vuelve á ocuparse de la supresión del impuesto de consumos, excitando á los financieros del país á que busquen y estudien soluciones para sustituir ese impuesto.

El Imparcial

Continúa ocupándose del problema de la mendicidad.

El Debate

Dice que no existe más razón para que se haga la crisis ministerial que la frase que lanzan algunos ministros: «Tenemos que comer todos».

La Mañana

Califica de canard el rumor de que Maura haya exigido de Canalejas que reúna las Cortes antes del 20 de Enero para discutir el proceso Ferrer y que declare su conformidad con la conducta que siguió el Gobierno conservador en este asunto.

Cuando llegue el debate—añade—el Gobierno sólo tiene el deber de velar por los prestigios de la Justicia, si alguien los ataca.

El País

Califica de hiperbólicos los planes que expone el doctor Maestre sobre la ocupación de los territorios fronterizos á Alhucemas.

Tanta ó más riqueza—dice—tenemos en España y sin embargo las minas están en poder de los juíos y hay grandes extensiones de terreno sin cultivar.

Esto aparte de que el tratado de Algeiras impide que nos hagamos ilusiones sobre la ocupación de Africa.

Ea otro artículo pite que se vote una ley sobre los accidentes de locomoción, imponiendo indemnizaciones.

Noticias diversas

MADRID 29

Nombramientos que se confirmarán

El día 1.º de Enero será confirmado en el cargo de comisario general de la policía D. Ignacio Martínez Campo.

También será confirmado en el de jefe superior de la policía de Barcelona el Sr. Millán Astray.

Ambos vienen desempeñando estos cargos interinamente.

Soneto premiado

El jurado encargado de juzgar los sonetos enviados al concurso abierto por el Heraldo, adjudicó el primer premio al titulado Lápidas, del cual es autor D. Francisco Nives Liezu, abogado de Valencia, donde reside.

Compañían el jurado los Sres. Rueda, Fernández Saw, Castro (D. Cristóbal), Delgado (D. Sinesio) y Villaspesa.

Información palatina

MADRID 29

Cacerías regias

El rey irá á otras cacerías los días 2 y 3 de Enero.

El remanente de la suscripción nacional

En Palacio hizose hoy entrega al Cuerpo de Inválidos del sobrante de la suscripción nacional.

Asistieron al acto las reinas y las infantas y una numerosa comisión de jefes y oficiales de Inválidos, presidida por los generales Laque y García Concha.

La secretaria de la Junta nacional de damas, condesa del Serrallo, leyó una memoria de los trabajos hechos y del reparto de socorros á los heridos y familias de los muertos en la última campaña de Melilla.

Luego dió lectura de un oficio haciendo entrega del sobrante de 217.094 pesetas al cuerpo de Inválidos, de las cuales 15.000 serán para el Colegio de huérfanos de Marina, 15.000 para el de Sanidad y Estado Mayor, 7.000 para los gastos pendientes y las 18.000 restantes para comprar papel del Estado.

La renta que éste produzca se acumulará al capital durante cinco años, pasado cuyo plazo quedará para el Cuerpo de Inválidos si no hubiese otra guerra.

Si en Melilla resultara muerto ó herido algún soldado por los naturales del país, se le socorrerá con cargo á la renta.

El general Laque pronunció un discurso enaltecendo la iniciativa de la reina Victoria y la escrupulosa labor de la Junta de damas y dando gracias por el honor que se le ponía al Cuerpo de Inválidos.

La cacería de Malpica

La que prepara el duque de Arión en honor del rey, comenzará el día 2 de Enero.

El monarca y sus acompañantes saldrán en tren el día 1 y al llegar á la estación de Brustes tomarán los automóviles que les conducirán al castillo.

Regresarán el día 4 por la noche.

En la cacería tomarán parte el marqués de Viana, el conde de San Román, los duques de San Pedro, de Santoña, de los Castillejos, Medinaceli, Bailén, marqués de la Mina y otros.

Extranjero

MADRID 29

Complot anarquista

La policía de Londres ha descubierto un complot anarquista.

Los documentos hallados en la casa de Gold Street fueron entregados á traductores rusos y hebreos.

Detúvose al vendedor del periódico anarquista Liberator, editado en París, que contiene violentos ataques contra los reyes de Inglaterra.

El redactor jefe del Liberator es un leguleyo americano riquísimo, que reside en París y que ahora viaja por Portugal.

Bolsa de Madrid

MADRID 29

Cotización de valores del día 29

4 por 100 interior . . . . . 85'29  
Idem fin corriente firme . . . . . 85'38  
3 por 100 amortizable . . . . . 101'25  
4 por 100 amortizable . . . . . 92'50

Acciones  
Banco de España . . . . . 461'00  
Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . . 350'00  
Rio de la Plata . . . . . 493'00  
Cédulas Banco Hipotecario, 4 por 100 . . . . . 404'30

Cambios  
París, vista . . . . . 7'30  
Londres, vista . . . . . 27'10

Bolsa de París  
Exterior español . . . . . 95'10  
3 por 100 francés . . . . . 97'10  
Notas . . . . . 404'00

Azucareras  
Preferentes . . . . . 52'00  
Ordinarias . . . . . 00'00  
Obligaciones . . . . . 84'00

La conjunción

MADRID 29

Reunión del comité.—La administración municipal de Barcelona.—Acuerdos adoptados.

Esta tarde reunióse el comité de la conjunción republicano socialista para tratar del debate habido en el Congreso sobre la administración del Ayuntamiento de Barcelona.

Celebróse la reunión en el domicilio del señor Pérez Galdós y duró desde las cinco y media de la tarde hasta las nueve de la noche.

Asistieron los Sres. Azcarate, Alvarez (D. Melquíades), Iglesias (D. P.), Pi y Arsuaga, Carande, Latorre (D. Félix), Mora (D. Francisco) y Abellán.

El Sr. Soriano dirigió una carta al Sr. Galdós confiriéndole su representación.

El Sr. Saillias envió otra dándose por enterado de la reunión.

Terminada ésta facilitóse la siguiente nota oficiosa á la prensa:

«Reunido el comité de la conjunción republicano socialista, adoptó los acuerdos siguientes: Primero. Afirmar una vez más, con todo vigor, la existencia de la conjunción y declarar desde luego su perseverancia con el mayor entusiasmo y la mayor firmeza en la obra patriótica á que viene consagrada por imposición legítima de la opinión republicano socialista.

Segundo. Entiende que la moralidad y el bien del país constituyen la norma de conducta indiscutible y obligada de los elementos que la integran y en tal concepto manifiesta unánimemente que nada significa tanto á los partidos republicano y socialista, como la observancia escrupulosa de las leyes de la ética y el acatamiento á los mandatos del interés público.

Tercero. No puede menos de enaltecer la conducta de los Sres. Iglesias y Azcarate, que, al exponer el uno la opinión de su partido y el otro la suya personal y la de algunos compañeros, obedecieron á la voz de la conciencia y expresaron sinceramente el juicio que les merecían, como resultado de los debates, los asuntos municipales de Barcelona.

Cuarto. Que siendo de interés político mantener la cohesión y la disciplina de las fuerzas que integran la conjunción republicano socialista, como asimismo la autoridad de todos sus organismos, este Comité considera un deber ineludible llamar á sí el conocimiento de los asuntos de

imposible; no se podía entonces cruzar por el camino, como se hace hoy; yendo por allí el señor Adore, creía poder obtener noticias sobre lo que pudiese haber ocurrido.

El carruaje recorrió toda la extensión del paseo, sin encontrar nada.

Llegado á la altura del globo de fuego de Chaillot, se encaminó sobre el monte de que hemos hablado antes.

Era la misma pendiente que catorce años antes subió Leonard, el elegante peluquero de la reina, contando á sus compañeros de viaje del carrabas de Versailles, la historia, entonces de actualidad, de los envenenamientos de la familia de Niorres.

El camino estaba absolutamente desierto y silencioso.

La noche era oscura como boca de lobo; ninguna de las casas que había de trecho en trecho tenía luz.

—Es evidente—decía el conde de Adore—que en dos ó tres horas á esta parte no puede haber ocurrido ningún accidente grave sobre este camino, que hubiese impedido avanzar á

Barcelona, continuamente debatidos en el Congreso, a cuyo efecto invita a la representación del partido radical para que concurra a nuestras deliberaciones y aporte cuantos datos sean precisos para esclarecer los hechos y formar en definitiva el juicio que proceda.

**PABELLÓN LINO**  
Hoy, viernes, 30 de Diciembre de 1910  
SESIONES DE VARIETES Y CINEMATÓGRAFO desde las seis de la tarde  
Nuevo y hermoso programa cinematográfico de la notable y aplaudida **Gran éxito TROUPE WERNOWFF Gran éxito**  
Sesiones sencillas desde las seis de la tarde hasta las once de la noche  
Mil metros de película en cada sesión  
PRECIOS.—Sesión sencilla: Butaca, 50 céntimos; general, 25; niños y millares, 15.  
En breve debut de nuevos artistas.  
Se preparan grandes sorpresas para el domingo próximo.

**SALÓN PARÍS**  
Hoy, viernes, 30 de Diciembre  
En tanto no lleguen otras atracciones que tiene contratadas la Empresa, sólo se celebrarán TRES ÚNICAS SECCIONES a las 7 (vermouth, gran moda), a las 10 y a las 11.  
En ellas tomarán parte LOS KELLER, autómatas vivientes que han llamado la atención en los principales coliseos de París, Londres, Berlín, Viena y San Petersburgo, por constituir el asombro de los asombros y la atracción mayor de Europa. En todas las sesiones ejecutarán sus escenas cómicas, líricas y bailables, constituyendo un espectáculo culto, moral y nunca visto. Lujosísima presentación.  
Precios: 0'75 y 0'30

**NOTAS UTILES**  
Cultos.  
Las cofrades del Amor Hermoso y Corto de María deben hacer mañana la visita a la Virgen de la Soledad, en la Orden Tercera.  
PARROQUIA DE SANTIAGO.—A las cinco y media de la tarde de los días 30 y 31 del corriente y 1.º de Enero próximo se celebrará el triduo de fin de año, según fundación antigua, con S. D. M. solemnemente expuesto. Se ganarán indulgencias.  
ORDEN—FRANCISCA DE SAN DOMINGO.—Los cofrades del Dulce Nombre de Jesús, celebrarán un solemne octavario desde el día de Navidad hasta la Circuncisión, inclusive, en rotación de todas las blasfonias. Todos los días habrá a las seis, misa rezada, con rosario y ejercicios del octavario, y a las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, sermón que predicará todos los días el R. P. Fray Fermín de la Fuente, ejercicio y reserva, terminando con hermosos villancicos y adoración del Divino Niño. El día 1.º de Enero, fiesta principal, a las ocho habrá misa de comunión general, a las diez la misa solemne, con exposición de S. D. M., que quedará a la veneración pública hasta las cinco de la tarde, terminando el ejercicio con procesión solemne. Todo el octavario será con una escogida orquesta y los más finos a intención de quien lo desea.  
HERMANITAS DE LOS POBRES.—Continúa, a las cinco, la novena al Niño Jesús con adoración y villancicos todos los días.  
IGLESIA DE SAN ANDRÉS.—Continúa, al toque de oraciones, la novena del Divino Niño Jesús de Praga.  
SANTOS DE MAÑANA.—San Silvestre, Santa Donata, Santa Paulina, Santa Hilaria, San Sabino, Santa Columba, San Esteban, San Ponciano, San Fabiano, San Quinciano y San Barbaciano.

**Registro civil.**  
Día 29.—Nacimientos: Dolores Repiso Marcos, María del Carmen Pérez López, Antonio González Villaverde y Olimpia Iglesias Mouras.  
Defunciones: Rosa Mera Rodríguez, 98 años (debilidad senil); Francisca López Herrero, 49 años (tuberculosis pulmonar); y Felipe Fernández, 4 meses (bronquitis).  
Matrimonios: Ernesto Mosquera García con Herminia Esteban Saavedra.  
Automóviles.  
Salidas.—Para Santiago diariamente a las 8 de la mañana y a las 4 de la tarde.  
Para Corcubión, en días alternos, a las 40 de la mañana.  
Para Carballo, Buño y Puentevedo, a las 3 de la tarde.  
Llegadas.—De Santiago, diario, a la una de la tarde y los días impares otro a las 5 de la tarde.  
De Corcubión, en días alternos, a las 4 de la tarde.  
De Carballo, Buño y Puentevedo, a las 40 de la mañana.  
Trenes que salen.  
Correo para Madrid, 7:30 mañana.  
Rápido, martes y sábados, 4:45 mañana.  
Mixto-correo a Madrid, 8:15 tarde.  
Mixto a Curtis, 8:30 mañana.  
Yixto a Betanzos, 8:57 tarde.  
El rápido de los jueves lleva camas.  
Vapores del Ferrol.  
Salida.—Amboago y Ferrolano, a las 3:30 tarde.  
Llegada.—Ferrolano y Amboago, a las 4:30 mañana.  
Trenes que llegan.  
Mixto de León, 4:26 mañana.  
Rápido, lunes y viernes, 4:59 tarde.  
Correo de Madrid, 6 tarde.  
Mixto de Curtis, 7:04 tarde.  
Mixto de Betanzos, 8:24 tarde.  
Corto de Betanzos, 8 mañana.  
Servicio de correos.  
Entradas: Correo de Santiago, 12 mañana; de Ferrol, 10:18 mañana; de Corcubión, 11:45 mañana; mixto de Madrid, 10:53 mañana; y expreso de Madrid, 6:30 tarde.  
Salidas: Correo de Santiago, 7:48 mañana; de Ferrol, 7:30 tarde; de Corcubión, 7:30 tarde; mixto para Madrid, 8:45 tarde; y expreso para Madrid, 6:45 mañana.  
Horas de servicio en la oficina: Lista, de 9:30 mañana a 12:30 tarde y de 4 a 5:15 tarde. Certificados, de 9:20 a 11 mañana y de 2:30 a 5:45 tarde.  
Reclamaciones: De 10 a 12 mañana.  
Valores declarados: De 10 a 12 mañana y de 4 a 6 de la tarde.  
Papeles postales: De 10 a 12 mañana.  
Aparatos: Después de terminadas las operaciones de elección y distribución de la correspondencia llegada en cada correo, se entregará éste durante 45 minutos, terminando seguidamente este servicio.  
Salidas de cartas: A las 8 de la mañana y a las 12:45 tarde.  
Recepción de buzones: A las 10:30 mañana, a las 4 de la tarde y a las 9 de la noche.  
NOTA: La correspondencia oficial y pública deberá depositarse, la primera a mano en la oficina, y la segunda en el buzón de la misma, lo más tarde diez minutos antes de la salida de los correos.  
Llegada y salida de coches.  
Salidas.—Para Santiago la Ferrocarrilana a las 7:30 y 1:30 mañana y a las 5 de la tarde.  
La competencia a las 7 de la tarde en días alternos.  
Para Corcubión a las 8 de la tarde; para Carballo a las 12 de la mañana; para Sada a las 3 y a las 4 de la tarde.  
Llegadas.—De Santiago la Ferrocarrilana de 6 a 6:30 de la mañana y de 7 a 7:30 de la tarde.  
La competencia, en días alternos, a las 6 de la mañana.  
De Corcubión a las 10:30 de la mañana.  
De Sada de 9 a 9:30 de la mañana.  
De Carballo a las 1:30 de la tarde.

**Espectáculos**  
TEATRO ROSALÍA CASTRO.—Compañía de zarzuela y ópera, dirigida por el barítono D. Enrique Beut y el maestro concertador D. Marcelo Mateos.  
Función para hoy viernes: a las seis de la tarde, *vermouth*, la hermosa zarzuela *El anillo de hierro*.  
Mañana, a las nueve de la noche, *La Marsella*.  
Para el domingo escogidas funciones en la *vermouth* de la tarde y por la noche.

**Papel para envolver**  
En la imprenta de este periódico se vende a 3,50 pesetas los 12 kilos.  
Imprenta de EL NOROESTE

**Anuncios**  
**Frutería**  
7 y 9—SAN NICOLÁS 7 y 9  
Gran surtido en melones de Valencia a 40 céntimos el kilo.  
Ostras, a 60 céntimos docena.—*Dársena, 17.*

**Lautreamo Martínez y Hermano** Marina, 17 - bajo.—*Corredores de Comercio y Agentes de Negocios.*—Realizan cuantas operaciones se les confieren inherentes a ambas profesiones.  
Habilitados de clases pasivas y tramitación de sus expedientes.  
Administradores de fincas.  
Compran Créditos de Ultramar o se encargan de su cobro.  
Intervención de operaciones en el Banco de España.

**Almacenes de materiales de construcción y artículos de saneamiento.**  
Cementos, cal hidráulica, cales, yeso, teja plana, ladrillo hueco, piedras de afilar, azulejos, cañerías, bridas de hierro esmaltado, waterclosets, urinarios, 1.º y 2.º yabos, bidets, etc.—*Ventas por mayor y menor.—Amenedo y Hermano.—Estrella, 3.—La Coruña*

**Lactaria Gallega** Leche fresca de las montañas de Curtis a todas horas.—Leche esterilizada y maternizada para la alimentación de los niños.  
Kiosco, en el Obispo; Santa Lucía, 12; Central: Fuente de San Andrés, 26

**Instalaciones.** El plomero FÉLIX CUBAS, empleado que fué de la Traída de Aguas, se encarga de hacer toda clase de instalaciones en hierro y plomo; coloca inodoros de todos los sistemas y cuartos de baño completo. Hace reparaciones a precios económicos, respondiendo de los trabajos que realiza.—*Avisos: San Nicolás, 42, bajo.*

**Galo García Baquero**, Médico especialista en gargarías, nariz y oídos.—*Consulta: de 9 a 4.—Paza de Orense, 7, segundo.*

**LA GRAN BRETAÑA**  
Nombre registrado Real, 29, La Coruña  
**MUEBLES**  
A PLAZOS  
Desde una peseta semanal.

**MARCOS PARA CUADROS**  
de molduras corrientes y de fantasía. Precioso y variado surtido en la Fábrica de Puig.

**Fábrica de Gas y Electricidad DE LA CORUÑA**  
Para mayor comodidad de sus abonados y del público en general que utiliza sus servicios, recibe avisos y encargos en las Paragüetas de las calles Real, 72 y Fuente de San Andrés, 21.



**Estaba criando**  
a un niño, hallándome muy delicada, en extremo anémica. Tan débil estaba que el médico ordenó el destete, pero antes de determinarme a hacerlo acudí a la Emulsión Scott, con tanto éxito que no solo me he curado, sino que mi niño ha resultado robusto.  
Testimonio de Doña TERESA BELLI, Calle de la Virtud, 6, Gracia, Barcelona, 16 Abril 1910.  
Quien adopte los mismos medios, tendrá un éxito semejante. La Emulsión Scott, no puede menos que curar, dada la energía de sus ingredientes, lo agradable de tomar y lo fácil de digerir y se asombrará del desarrollo que adquirirá su hijo.

**Emulsión Scott**  
Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones faltas de energía, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales a madre e hijo. Solo debe aceptarse la de Scott, para hallar la recompensa en el resultado.  
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

**5.667**  
RECETAS PRÁCTICAS  
CONTIENE EL  
Recetario Doméstico  
obra indispensable a todo el mundo  
Precio: 12 pesetas  
De venta:  
Librería ZINCKE  
CANTÓN GRANDE, 27

**Automóviles Humber y Napier**  
Estos coches son sumamente silenciosos, y los modelos 1910 están dando un excelente resultado, provistos de ruedas móviles que pueden cambiarse en menos de tres minutos.  
Tipo HUMBER 12/20 h. p. Ptas. 11.000  
Tipo NAPIER 16 h. p. 13.500  
Completos con todos sus accesorios, incluso de repuestos y gastos.  
Entregas en TRES semanas.  
Para más informes dirigirse a  
Julio Barreras Massó.—VIGO

**MADRES!**  
Ha llegado el momento de que vuestros niños los criéis fuertes y robustos alimentándolos con **NESFARINA**  
El más rico, el más exquisito, el de sabor más agradable de todos los alimentos conocidos.  
Las excelentes condiciones de este producto. **El Doctor Ramón y Cajal**, en uno de los párrafos que hacen público todas las eminencias médicas. de su informe, dice:  
«Considero a la Nesfarina como una afortunada asociación de varios agentes tónicos, dotados todos ellos de un poder reconstituyente grande, muy beneficioso para la infancia y cuyos saludables efectos he podido comprobar en numerosos casos de mi clientela.»  
**AL POR MENOR:** Farmacia Europea, Real 55; Farmacia Central, San Andrés 119, y en todas las buenas Farmacias y Ultramarinos.  
*Depósito exclusivo, Droguería Central de Emilio Rey Sánchez, La Coruña*

**A las señoras**  
La Casa Aux Elegantes de ELVIRA DE PÉREZ hace saber a su distinguida clientela, que acaba de recibir un numeroso surtido en modelos de sombreros de las principales casas de París.  
**DEPÓSITO DE CORSES, CORTE PARISIEN**

**TOS.** Toso el que quiere, pues ninguna Tos resiste 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló.—Caja, 2 reales; frasco, 6.—Farmacias y droguerías.

**Legítimos turrónes de Gijona** y de Alicante del conocido y acreditado JOSÉ LUNA.—Depósito y despacho: Bailén, 12.

**Venta de fincas**  
A voluntad de sus dueños se vende la finca de urbanización en Puente Gaitera y comprendida desde el extremo izquierdo del puente hasta la casa núm. 9, frente al paso a nivel, y siguiendo por el muro de la fábrica de cajonería y sierra, a dar vuelta por la margen del río y salir al mismo puente de la Gaitera.  
Dará razón y admite proposiciones para la venta de todas o de alguna de dichas fincas D. Manuel de la Torre Figueroa, en el Cantón Pequeño núm. 41.

**Carlos Mosquera**  
ODONTÓLOGO  
Cantón Pequeño, números 4 y 5  
Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6  
GRATIS A LOS POBRES

**EL DERROCHE**  
AMADOR LOUREIRO.—San Andrés, 122  
Regala como premio de Año Nuevo y Reyes 3.000 bañeros, 16.000 prendas interiores de señora y caballero, 1.000 pares de zapatillas de paño. Todo de saldo, por mitad de su precio.  
No equivocaros:  
122—SAN ANDRÉS—122

**Coruña Postal**  
Ha recibido un inmenso surtido en Tarjetas postales para Año Nuevo en gran fantasía y novedades.  
Visiten la gran exposición que tiene al público.  
La casa más surtida y exclusiva de las mejores fábricas de Alemania, Francia, Austria y Suiza.  
Riego de Agua, núm. 56

**SE VENDE** arrienda el Gabinete de fotografía que existe en la calle Real en el ático del Salón París. Informarán: San Agustín, panadería del señor Macho.

**Nicho.** Se vende el núm. 12 de la línea del cuarto departamento del Cementerio de esta ciudad. En esta Administración informarán.

**Aviso.** El 1.º de Enero toma posesión del arriendo de los carros y carruajes de transporte Antonio Amado, y hace presente a los dueños de vehículos de la localidad que están abonados por mes ó trimestre, se sirvan pasar a la calle del Orzán, 163-2.º a concertar sus respectivos arrendos, de diez a doce de la mañana y de dos a cuatro de la tarde, hasta el 31 del corriente.

**CHOCOLATE SUCHARD**  
GRAN PREMIO PARIS 1900  
AGENCIA GENERAL. PUERTA DEL SOL 5 MADRID

**Cemento Portland** Fábrica de Veguín, es el mejor por occido, como lo demuestra el que se haya empleado en el pavimento de los Cantones y se está empleando en la construcción de bloques para las obras de la Dársena.  
Vendedores exclusivos para la Coruña:  
Amenedo y Hermano ESTRELLA, 8 Representante general Antonio Bugía, Urzátiz, 32.—VIGO

**Jose Pan Garcia**, Corredor de Comercio.—Compra venta de papel del Estado y valores industriales.—Intervención en operaciones del Banco de España y demás en esta plaza.—Préstamos sobre fincas.—Administraciones.—Seguros de incendio.  
Escritorio: Ruanueva, 16 La Coruña

**Dr. Barredo**, Médico Cirujano.—Consulta de 12 a 2.—Riego de Agua, 12, 2.º.

**LA ELECTRICA**  
CARLOS VAAMONDE, Sucesor de H. F. Arias.  
Gran surtido en aparatos para electricidad, lámparas, cristalería de Bohemia, lámparas incandescentes, corrientes y de filamento metálico de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, limbres, teléfonos, pararrayos y toda clase de material menuda de electricidad.  
**Aparatos para acestileno**  
Máquinas de coser marca Solec, agujas, aceites, gomas, canilleros y toda clase de piezas de recambio.—Bicicletas marcas Solec, Fauro y B. S. A.—Accesorios para las mismas.—Máquinas de escribir.—Ventas al contado y a plazos.  
51. REAL. 51.—LA CORUÑA

**Se venden:** En Oleiros, una casa de campo, sita en el Real, núm. 129. Se compone de planta principal y baja, con cochera, huerta y pozo con agua potable.  
Y en esta población los solares, cimentados y asoleados, números 5 y 6 de la Plaza de María Pita.  
Del precio y demás condiciones, informarán en la calle de San Nicolás, número 28, primero.

**SUBASTA**  
El día 9 de Enero próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia de esta capital, la de la casa números 194 y 196 modernos de la calle Ancha de San Andrés de esta ciudad, por el precio de 60.000 pesetas, deducidas todas las cargas reales que afectan a la finca.  
De los títulos de propiedad, así como de las demás condiciones de la subasta, enterará el procurador don Gabriel Monelos Sánchez, en su despacho, calle de Santiago, 3, bajo.

**Enfermedades de la piel**  
Consulta de cuatro a seis  
JOSÉ PAZ Y VARELA  
MÉDICO  
40, SAN ANDRÉS, 40, principal  
Los avisos en su domicilio, Puerta de Arriba, 4

**TABACALERA**  
Médico Cirujano Especialista  
**NUÑEZ CORDERO**  
EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO  
Especialidad: Enfermedades de la piel, secretas, vías urinarias, impotencia, neurasia y prolapso de la vejiga.  
Consultas de diez a una.  
Operaciones y curas a horas convencionales con aparatos modernos e instrumentos esterilizados y preparados des completamente antisépticos.—Consultas de diez a una.  
Calle de San Andrés 117-2.º

**Dr. F. Paz Amado**  
Médico Odontólogo  
Linares Rivas, 9, pral.—La Coruña  
Consulta de nueve a una y de tres a siete  
**SE VENDEN** varias fincas urbanas en esta población, que producen renta mensual de 50 a 500 pesetas.—OPERACIONES HIPOTECARIAS.  
Informar el Procurador, D. Ricardo S. Rodríguez.—Fama, 1.

**Automóviles Daimler**  
Con el nuevo MOTOR sin válvulas  
Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE  
**GARAGE-AUTOMOVILES**  
Calle de Feijóo, n.º 11  
Neumáticos—STOCK MICHELIN. Accesorios, piezas de recambio y cuanto sea preciso para todas las marcas Motorina—esencia para automóviles. Aceites especiales para los mismos de las mejores marcas.  
TALLER DE REPARACIONES. Personal competente. Único en su especialidad.  
**Alquiler de Automóviles**  
La bondad de los coches y la idoneidad del personal garantizan estos servicios.  
Agentes de los automóviles BERLIET, con exclusividad en Galicia, Moss, Gladistior y otras marcas.

**Ingeniería y Material Industrial**  
Antonio López (S. en C.)—Gijón  
Oficinas técnicas, Agencia industrial y Grandes almacenes de maquinaria en general  
Máquinas y calderas de vapor, máquinas y herramientas para los metales y labrar madera. Estudios e instalaciones completas de serrerías, molinos por piedras y cilindros, turbinas hidráulicas, aparatos de desagüe y perforaciones. Planos y presupuestos gratis.  
Dirigir las preguntas a nuestros agentes  
**Sres. López y Novoa**  
Payo Gómez, 8.—Coruña.

**GRAN PERFUMERIA**  
Es en realidad la instalada por la Gran Farmacia Moderna, Castelar, 18 y 20. En ella encontraréis cuantos productos nacionales y extranjeros existen en perfumería, preparados higiénicos y aguas de tocador, etc., de las mejores fábricas del mundo. además cuenta ya con especialidades propias como el Agua Colonia Rey, a 2'50 pesetas litro, que dada su indiscutible bondad, aun a doble precio resultaría económica.  
Unico depósito: Gran Farmacia Moderna, Castelar (antes Ruanueva) 18 y 20.

**Compañía minera de AZUFRES EN LORCA**  
Clase especialísima y sin competencia. Precios reducidos. Administradores de los acaparadores más importantes del artículo.  
Consulte precios y condiciones, según consumo, al representante  
**Arturo Lacaci y García.—Vigo.**  
Envío de muestras en calidad excelente a quien lo solicite.

**Talleres de "El Noroeste"**  
En estos talleres pueden confeccionarse toda clase de obras de lujo y sencillas, en colores y en negro, a precios muy económicos

RAPIDEZ	PERFECCION	ESMERO
Millar de tarjetas comerciales desde 10 pesetas		
Id. de facturas	id. desde 5 id.	
Id. de cartas	id. desde 5 id.	
Id. de sobres	id. desde 4 id.	
Id. de prospectos	id. desde 3 id.	

TARJETAS DE VISITA  
DESDE UNA PESETA

**GRAN OCASION LIQUIDACION VERDAD**  
Se hace a precio de fábrica de todo el calzado que vende la «Zapatería Española», San Agustín, núm. 10. Se garantiza su duración.  
Real, 3—Dolores Cusi.—Real, 3  
PARA EL PRÓXIMO CARNAVAL  
Caretas cartón para niños a real y medio docena.  
Caretas cartón para hombre y mujer a cuatro reales docena

Compañía Hamburguesa (HAMBURG-AMERIKA LINIE) EDUARDO DEL RIO Y C. Agentes generales en La Coruña. CANTÓN PEQUEÑO, 9 y 10. Próximas salidas Para la Habana Veracruz y Tampico

Koninklyke Hollandsche Lloyd Amsterdam Lloyd Real Holandés Vapores de la Mala Real Holandesa Al Brasil y Río de la Plata

Magnesia aerada antibiliosa Inventada en 1830 Perfeccionada en 1880 POR EL LICENCIADO Juan José Márquez

Por 3.500 ptas. Magnífico Piano Rónisch con PIANOLA METROESTILO construido por la célebre casa Aeolian de New York

Matías Lopez CHOCOLATES Y DULCES Probados los exquisitos chocolates que fabrica esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

LOS MUERTOS HABLAN LOS MEDICAMENTOS EMERIN DE FAMA MILAGROSA ¡Todos deben leer esto!

Sífilis -- Venéreo -- Anemia Curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN Enfermos que se hallaban esperando la muerte como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida a los medicamentos EMERIN.

Compañías Hamburguesas Eduardo del Río y Comp. Agentes generales en La Coruña CANTÓN PEQUEÑO, 9 y 10. Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Nesfarina alimento completo fosfatado EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS

UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS Y PERSONAS DÉBILES Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la "Nesfarina,"

TOS CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

Subasta voluntaria se celebrará el día 3 de Enero próximo de la casa núm. 10 del lugar de la Gesta, parroquia de Nos, perteneciente a los herederos de María Josefa Agra Pando

Nelson-Line Vapores rápidos al Río de la Plata SALIDAS QUINCENALES PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

The Liverpool Brazil and River Plate Steam Navigation Company Limited (LAMPOR & HOLT LINE) Salidas fijas para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL del DOCTOR MORALES Marca registrada Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con Creosotal Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consumptivas, impotencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANARE

Mala Real Inglesa VAPORES CORREOS SALIDAS DEL PUERTO DE LA CORUÑA Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

C. E. G. Trasatlantique VAPORES-CORREOS FRANCESES A GRAN VELOCIDAD Servicios directos desde el puerto de La Coruña

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA Línea de New York, Cuba y Méjico El 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO de "Cabreiroá" Verín (Orense) Aguas minero medicinales verdadero prototipo de las ácido-bicarbonatado-sódicas-liticas

VIUDA DE H. HERVADA.- La Coruña FERRETERIA Piedras Francesas para molinos Abonos quimicos procedencias y graduaciones GARANTIZADAS

Nitrato de Sosa Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.